

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PRESIDENTE: Don José Martín Sancho

Sesión celebrada el día 9 de octubre de 1996, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Todos los extremos relativos a la modificación anunciada del Sistema de Ayudas al Cultivo de la Remolacha.
 2. Proposición No de Ley, P.N.L. 290-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas al cultivo de la remolacha, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 75, de 19 de julio de 1996.
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	3990	Primer punto del Orden del Día.	
El Presidente, Sr. Martín Sancho, abre la sesión.	3990	La Secretaria, Sra. Álvarez Oteo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3990

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención, en nombre de la Junta, del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería, para informar a la Comisión.	3991	Intervención del Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista) para la presentación de la Proposición No de Ley.	4006
El Presidente, Sr. Martín Sancho, abre un turno de Portavoces de la Comisión.	3992	Intervención del Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida) para la defensa de la Enmienda presentada por su Grupo.	4006
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	3992	Intervención del Procurador Sr. Jiménez Dávila (Grupo Popular) solicitando el texto de la Enmienda.	4006
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto).	3994	El Presidente, Sr. Martín Sancho, suspende la sesión durante unos minutos.	4006
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	3995	Se suspende la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos, reanudándose a las dieciocho horas cincuenta minutos.	4006
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez Dávila (Grupo Popular).	3996	El Presidente, Sr. Martín Sancho, reanuda la sesión.	4006
Contestación del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	3998	Intervención del Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida) para la defensa de la Enmienda presentada por su Grupo.	4006
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	4000	Intervención del Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista).	4006
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	4001	Intervención de la Procuradora Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto).	4007
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jiménez Dávila (Grupo Popular).	4002	Intervención del Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista) para fijar posición respecto de la Enmienda.	4007
En turno de dúplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	4003	Intervención del Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida) aceptando la propuesta del Grupo Socialista.	4007
El Presidente, Sr. Martín Sancho, abre un turno de preguntas de Procuradores que no han intervenido en el debate.	4004	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto).	4007
En turno de preguntas interviene el Procurador Sr. García Calvo (Grupo Socialista).	4004	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Jiménez Dávila (Grupo Popular).	4008
Contestación del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	4004	Intervención del Procurador Sr. Fernández Merino (Grupo Socialista) para fijar el texto definitivo.	4008
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Calvo (Grupo Socialista).	4005	El Presidente, Sr. Martín Sancho, somete a votación la Proposición No de Ley debatida, con el texto definitivo fijado por el Proponente. Es rechazada.	4008
En turno de dúplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	4005	El Presidente, Sr. Martín Sancho, levanta la sesión.	4008
Segundo punto del Orden del Día. PNL 290-I		Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos.	4008
La Secretaria, Sra. Álvarez Oteo, da lectura al segundo punto del Orden del Orden del Día.	4006		

(Comienza la sesión a las diecisiete horas diez minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar sustituciones?

La Señora Secretaria, por favor, dé lectura al primer punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ OTEO): "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre todos los extremos relativos a la modificación anunciada del sistema de ayudas al cultivo de la remolacha**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra

el Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Gracias, señor Presidente. Señorías, comparezco ante esta Comisión, a requerimiento del Grupo Popular... Parlamentario Socialista, perdón, que ha solicitado información relativa a las modificaciones introducidas en el régimen de ayudas al cultivo de la remolacha azucarera en la campaña noventa y seis-noventa y siete. Y espero con ello subsanar cualquier duda que originariamente se haya podido plantear.

Me van a permitir que inicialmente haga una exposición de la motivación de este régimen de ayudas en la Comunidad de Castilla y León.

Como Sus Señorías bien conocen, la situación del sector remolachero de nuestra Región se enfrentaba ante un importante reto con la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea. La falta de competitividad en un cultivo tan tradicional e identificado con nuestra Región era patente en el Mercado Común. Los indicadores eran suficientemente claros: un rendimiento de azúcar por hectárea del 80% de la media comunitaria; rendimiento que, por cierto, enmascaraba un dato más relevante, ya que a su vez suponía el 50% del rendimiento medio en Francia, principal productor y competidor. La superficie media de nuestras explotaciones era de tres hectáreas, frente a las veinte de Francia y a las cinco de media en Europa.

Como consecuencia, los precios del azúcar y de la remolacha que regían en España antes de mil novecientos ochenta y seis eran significativamente superiores a los comunitarios; sin lugar a dudas, porque los costes de producción de remolacha, así como los respectivos industriales de obtención del azúcar, se situaban ambos a un nivel superior.

La mencionada adhesión congeló los precios españoles, para que paulatinamente fueran los europeos los que se igualaran a los nuestros, hecho que, desgraciadamente, fue justamente al contrario, por las nuevas orientaciones productivas de la Política Agraria Comunitaria.

En cualquier caso, esta aproximación exigía un esfuerzo de adaptación de nuestros sectores productor y transformador, sectores importantes, puesto que estaban representados por unas veinticinco mil explotaciones y un entramado industrial con más de mil quinientos puestos de trabajo fijo y setecientos eventuales.

El resultado de los primeros años de adhesión en nuestra Región no fue nada halagüeño: una pérdida media anual de superficie de unas tres mil cien hectáreas desplazó la superficie cultivada de noventa y ocho mil seiscientas, en mil novecientos ochenta y seis, hasta la

cota inferior de setenta y seis mil novecientos en mil novecientos noventa y dos, debido, fundamentalmente, al permanente incremento de los costes de producción y a la continua reducción del precio de la raíz en valor real.

La consecuente reducción de la producción de remolacha, que se llegó a situar por debajo de los tres millones y medio de toneladas, además de atentar directamente contra las explotaciones, ponía en gran riesgo a las fábricas azucareras por no molturar sus cotas asignadas.

El Artículo 110 del Acta de Adhesión a la Comunidad Económica Europea permitió otorgar ayudas a los productores de remolacha, de los presupuestos de las Administraciones competentes en España, para la adaptación a la Organización Común de Mercado del sector del azúcar.

Indudablemente, la situación en nuestra Región exigía una respuesta pública que invirtiera el proceso, si no se quería ver reducido nuestro potencial productor y, consecuentemente, la paulatina desaparición de una fuente de empleo no despreciable.

Por este motivo, en mil novecientos noventa y dos -y ante la ausencia de respuesta de la Administración del Estado en aquel momento-, la Junta de Castilla y León estableció un régimen de ayudas, que básicamente consistía en la concesión de 800 pesetas por toneladas de remolacha tipo A+ B, con dieciséis grados de polarización, entregada en la industria azucarera, y con un máximo subvencionable de dos mil toneladas por cultivador, pagándose por primera vez en mil novecientos noventa y tres.

El objetivo de las ayudas fue doble, o era doble: en primer lugar, una medida de choque que rompiera la tendencia desincentivadora del cultivo; y, en segundo lugar, un complemento a las rentas, que a su vez revitalizara el apoyo tecnológico en la fase productiva, tanto desde el punto de vista del agricultor como, indirectamente, del industrial transformador y del proveedor de medios de producción.

La posibilidad de concesión de estas ayudas, de acuerdo con las disposiciones comunitarias, se extendió hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cinco. Sin embargo, la reforma de la Organización Común del Mercado del azúcar en el año noventa y cinco incluyó en el propio Reglamento de Base la posibilidad de continuar hasta la campaña dos mil... noventa y nueve-dos mil, exclusivamente con las ayudas que contemplaba el Artículo 110 del Tratado de Adhesión de España. Eso sí, de forma decreciente y fijando para la última campaña unos niveles relativamente bajos de ayuda, que plantea un condicionante de efectividad para posibles prórrogas, puesto que difícilmente se elevarán las cuantías ya establecidas en la normativa comunitaria si la Comunidad Europea decidiese ampliar una vez más el plazo.

La Junta de Castilla y León, a través del departamento del que soy titular, ha mantenido los niveles de ayuda, inicialmente planteados hasta la campaña mil novecientos noventa y cinco-noventa y seis. Y es este año, ante la nueva campaña, en la que se ha propuesto reflexionar sobre los resultados obtenidos en el período de aplicación del régimen de ayudas, dado que, primero, no sólo se ha roto la tendencia regresiva de la superficie cultivada, sino que además se ha invertido el proceso con un incremento lineal que sitúa en estos momentos la superficie de producción por encima de las ochenta y siete mil hectáreas; se ha mejorado considerablemente el rendimiento de remolacha, pasando de cuarenta y seis con veinticinco toneladas por hectárea en el período ochenta y seis-noventa y dos, a cincuenta y ocho toneladas por hectárea de media en este último intervalo; además, la riqueza en azúcar está en unos niveles realmente interesante, desde el punto de vista técnico, superando las ocho toneladas por hectárea, frente a las seis que se obtenían en la segunda mitad de los años ochenta, lo que significa, aproximadamente, un incremento de un 30%.

Estos resultados satisfactorios aseguran un proceso productivo que mantiene este cultivo con rentabilidad respecto a otros industriales extensivos, si bien es verdad que debería de ir acompañado de un incremento de la cuota nacional.

El coste presupuestario -no nos engañemos- ha sido muy elevado, del orden de 12.500 millones de pesetas. Pero, por otra parte, se han conseguido unos niveles de tecnificación, que, aunque no sean los óptimos, sí se consideran básicamente aceptables.

Con estos planteamientos, se ha puesto en marcha un nuevo régimen de ayudas para la campaña noventa y seis-noventa y siete, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León el pasado cuatro de julio, que incluye las siguientes modificaciones: la ayuda se reduce a 400 pesetas por tonelada, con un máximo de mil toneladas por beneficiario; se limita la ayuda a beneficiarios de la campaña pasada, o a aquellos otros que se han incorporado formalmente a la actividad agraria antes del dieciséis de abril de mil novecientos noventa y seis.

El hecho más destacable es, sin duda, la disminución de la ayuda. Quiero recordar que la disminución progresiva de los máximos de ayuda permitida por la Comunidad Europea es un claro aviso a nuestras explotaciones para no depender de este tipo de ayudas a medio plazo.

Por este motivo, en esta nueva fase, el planteamiento de la Consejería es impulsar directamente la inversión en la explotación. Para ello, lógicamente, hay que utilizar regímenes de ayuda estructurales, que, por otra parte, están cofinanciados con fondos europeos, e incluso con la Administración del Estado -como es el caso del Real Decreto 204 de mil novecientos noventa y seis-.

La mejora de la competitividad del cultivo debe entrar, por tanto, en una fase individualizada, con com-

promiso financiero del agricultor, y se podrá hacer de forma directa o indirectamente en la propia explotación.

Por otra parte, no se pierde la ayuda inicial -se reduce a la mitad-, permitiendo, además, que la mayor parte de la producción -concretamente el 85%- se beneficie de este incentivo, que ha conseguido unos resultados satisfactorios. El ahorro público producido por esta disminución permitirá una modificación, unas transferencias presupuestarias a líneas estructurales que serán también de interés para los cultivadores de remolacha.

Finalmente, es preciso destacar que la nueva limitación a mil toneladas por beneficiario se ha marcado como umbral que tiende a una explotación media deseable.

Es cuanto puedo informar a propósito del tema que ha sido suscitado. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra don Laurentino Fernández, por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradecer la brevedad del señor Consejero, sintetizando con mucha rapidez la información. Yo diría que usted podía haber sido el autor de "Alicia en el País de las Maravillas". Cuando usted viene aquí a informar de cualquier tema, uno tiene la sensación de vivir en el mejor de los mundos; porque, sea el tema que sea, para usted todo es una maravilla. Me explico.

Es decir, usted, para defender una reducción lineal del 50% de las ayudas a la remolacha, tanto en hectáreas como en dinero por tonelada, pues usted nos ha convertido esto en un panorama en el que toda la culpa, como siempre, es de la negociación iniciada a la entrada en la UE. Yo estoy seguro que, con la habilidad que está demostrando la nueva Ministra de Agricultura, esto va a ser una maravilla mejor; ya lo iremos viendo poco a poco lo maravilloso que va a ser la agricultura a partir de ahora, con la habilidad negociadora de la señora Loyola. Probablemente empezará usted a cambiar el disco, aquel de la mala negociación de la incorporación, para justificar como pueda la mala negociación actual de cada tema que se le pone sobre la mesa.

Pero, repito, oyéndole a usted, parece que en lugar de haber reducido al 50%, linealmente, las ayudas a los agricultores, les hubiera subido usted al doble, porque ésa es la sensación que usted ha dado. O sea... según la manera en que usted se explica, pues, como en cuatro años de ayuda de la Comunidad al cultivo de la remolacha, con criterios que nunca hemos compartido, que reiteradamente hemos combatido, que reiteradamente hemos dicho que no nos parecía el sistema adecuado la ayuda al cultivo -que es lo que usted ha hecho, en lugar de a lo profesional-, pues, usted se ha gastado 12.000... usted no, la Junta de Castilla y León ha gastado en torno

a 12.000 millones de pesetas para el mantenimiento del cultivo a la remolacha. Según qué años y según los intereses de los agricultores, unos años nos hemos excedido y otros nos hemos quedado cortos, independientemente de las ayudas que ustedes han facilitado. Pero, eso sí, para usted, cuando había que dar el doble, era justificado; cuando hay que dar la mitad, también; y supongo que mañana, cuando diga que no hay que dar nada, también será justificado. Y, además, siempre habrá un culpable; espero que ese culpable nunca sea usted. Digo que intentará no ser usted ni nadie que tenga algo que ver con usted, porque eso se le da muy bien.

Mire, aquí hay un tema de fondo. Es decir, nosotros siempre dijimos que el apoyo al cultivo de la remolacha no estábamos en contra. Otra cosa... lo que discrepábamos era en el método o la forma, a quién beneficiaban esas ayudas.

Dijimos mucho más. Que conociendo cómo es la estructura agraria de nuestra Región, de la forma que ustedes lo estaban aplicando, al final recibía mucho más el que no vivía de la agricultura que aquel que vivía directamente, o primordialmente, de la agricultura.

Y aquella palabra que nosotros manejábamos con insistencia, o que el anterior Portavoz manejaba con insistencia, que no era otra cosa que "los agricultores a título principal", seguimos pensando lo mismo. Es decir, cuando usted ha planteado una reducción, si lo que usted quería era ahorrarse 2.000 millones, objetivo final, objetivo final que usted alega que va a ir en beneficio o que va a repercutir en beneficio de la mejora de estructuras; los que hemos seguido la evolución de esto: tampoco, tampoco; tampoco, señor Valín. O sea, usted ha presupuestado para el próximo año y para el siguiente, para la mejora de estructuras, para la modernización de estructuras, la mitad de lo presupuestado para este año, ¡y la cuarta parte de lo que usted va a gastar este año para pagar los expedientes pendientes!, que todavía no han terminado de pagar, que todavía no ha terminado de pagar.

En fin... o sea, no nos venda esa moto. Es decir, usted va a reducir, como va a reducir en más cosas, porque a usted cada vez le aportan menos dinero propio de fondos propios de la Junta para agricultura. O sea, a medida que llega una peseta más, una peseta más de la Unión Europea, a usted le reducen el peso específico de la Consejería de Agricultura en el Presupuesto de la Comunidad. Y lo que el año pasado significó 9.000 millones de pérdida, este año lo veremos a partir de mañana, cuando podamos estudiar las cifras que hoy nos han presentado, que me temo que se irán aumentando en pérdida potencial de apoyo propio de la Junta... sí, sí, ya, ya sé que usted lo camuflará muy bien con la PAC. No se preocupe, ya desglosaremos las cifras. El año pasado también entraron disfrazadas con la PAC; y para mí la PAC es otra cosa; las ayudas a la PAC es una cosa y el presupuesto de agricultura propio en el que se moja la Junta, en el que decide qué prioridades marca, si va a

Industria, va a Bienestar Social o va a Agricultura... Agricultura lleva varios años perdiendo peso específico importante (en torno a 15.000 millones menos dedica la Junta que hace cuatro años, proporcionalmente). Ésa es la realidad.

Y usted no disfrace los 2.000 millones que se va a ahorrar este año de ayuda a la remolacha, al margen de los criterios, que es el fondo de la discrepancia, con que va a aumentar otras cosas. No es verdad. Si usted dio la propia ayuda de convocatoria de eso que dice que va a aumentar... ¡ya lo ha reducido a la mitad!

Y mañana hablaremos en el Pleno de algunas cosas concretas, con Preguntas de Actualidad que nos darán la oportunidad de saber qué va a hacer usted con tantos miles de expedientes que se han presentado para modernización, y que, según usted, unas veces decía que nadie... que no se iba a perder una sola peseta, iba a atender todos; y en otros casos dice que el 65% serán rechazados. Espero que alguna vez nos aclare cuál va a ser la política final. Porque eso que usted tanto alabó de los 22.000 millones de inversión de los agricultores que están animados de nuestra Región, que es verdad que en los últimos años los agricultores de nuestra Región por la gran afluencia de renta procedente de la Unión Europea y porque ha habido buenas cosechas ha permitido amortiguar sus deudas y tienen ganas de invertir real, real, usted lo está pagando. Y lo está pagando por la incapacidad de la Junta para poner la parte que le corresponde a ese esfuerzo. Ésa es la realidad.

Y dicho así la realidad, usted inicialmente potenció o previó una reducción de las ayudas a la remolacha con el fin de ahorrarse la mitad; es decir, donde ponía usted 3.000 y pico millones, esta vez dice: "voy a poner 2.000 y lo que me sobra lo voy a pasar a otra cosa". No es verdad. Es que tampoco es verdad. Usted ya preveía que iba a haber recortes, que iba a haber problemas para cuadrar su presupuesto, y lo que ha conseguido ha dicho: "como tengo que reducir, ¿qué hago?". Y aplicado una ley lisa... una reducción lineal en toneladas y en subvención por tonelada. Y eso es el fondo con el que discrepamos.

El problema que tenemos ahora mismo, señor Consejero, es que el debate que usted ahora mismo nos proporciona informando de este tema es idéntico al que vamos a producir después con una Proposición No de Ley en la que algunos Grupos intentamos fijar los criterios que usted no comparte. Pero como da igual hacer el debate ahora que más tarde, a mí no me importa gastar los argumentos que tendría que aportar después para la Proposición No de Ley diciéndole que fundamentalmente discrepamos en el método. Usted se empeña -ya sé que va a defender- que es una ayuda al cultivo, y a usted le da igual que sea un notario, un médico, un agricultor o un zapatero; le da igual, siempre que cultive remolacha y produzca una tonelada de remolacha. Pues mire usted,

hay Grupos que no compartimos eso; ni Grupos ni Organizaciones Agrarias que no compartimos ese criterio y que entendemos que, si hay que hacer un ahorro, hay que hacerlo con criterios sociales –ése que dice usted algunas veces para lo que le interesa–, con criterio social. Y si usted quiere ahorrar 2.000 millones, a lo mejor, a lo mejor al notario, al médico y al otro le daría igual cobrar 400 ó 800, pero al que vive en exclusiva o mayoritariamente de la agricultura no le da igual; no le da igual, señor Consejero. O sea, usted ha cortado... ha hecho tabla rasa, se ha ahorrado unos miles de millones, una reducción lineal, y le da igual a quien le perjudica o a quien le beneficia. A nosotros no nos da igual; no nos da igual.

Y –repito– tengo la impresión –como usted– de que el exceso o no llegar a la cuota de producción de remolacha en esta Región no depende de sus ayudas: está en función de otras muchas cosas; y de hecho, con y sin sus ayudas, unas veces nos excedemos y otras veces no llegamos; y otras veces no llegamos.

Es verdad que el incentivo al cultivo o la prima que usted ha... que la Junta, con nuestro apoyo en cuanto al objetivo, no a la forma de distribución, ha potenciado en un momento de crisis, que se recuperara el cultivo de la remolacha; pero, a partir de ese momento, el que haya más o el que haya menos hectáreas, o más o menos producción no depende ni de sus ayudas ni de lo que opinemos los que estamos aquí. Depende de que... en función de qué condiciones climáticas se encuentre el agricultor o qué cultivo se entienda que pueda ser más rentables en un momento dado con la climatología correspondiente.

Dicho eso, aquí la diferencia fundamental que nos separa, señor Consejero, no es si la remolacha de nuestra Región es apoyable o no, porque, si fuera así, ustedes –la Junta–, que a nivel público ha hecho grandes alardes de apoyar una opción regional sobre una sociedad importante azucarera en esta Región, luego se han dejado que lo hagan al revés. Eso sí, usted ha dicho recientemente para quedar bien: "no es la mejor opción, pero vaya"; es decir, la que me la ha tragado... Eso es lo que ha dicho usted.

Usted y el Presidente de la Junta han apostado públicamente por una opción regional que ha quedado relegada, relegada por intereses que ojalá me explique usted. Ojalá tenga el valor de explicarme usted. Con un riesgo gravísimo, que es mucho más importante que las 800 pesetas ó 400 que ahora estamos debatiendo: de que en el futuro la cuota remolachera de esta Región esté en manos de cualquiera. Digo cualquiera por no decir otra cosa. Porque –como usted bien sabe– no dentro de mucho tiempo, sino más bien poco, la cuota de producción de azúcar estará en manos de las empresas, a su vez la cuota de producción de remolacha y, por tanto, corremos el riesgo serio, serio de que la cuota que tenemos ahora mismo asignada a esta Región pueda estar en manos de

cualquiera. Y cuando digo cualquiera no estoy refiriéndome a cualquier otro competidor o región de este país –que sería lo menos grave–, puede estar en manos de cualquier país distinto, de cualquier país distinto; y ahí, eso, que es mucho más importante de cara al futuro que las 400 pesetas más o menos de apoyo a la tonelada, ustedes no han conseguido nada. Diría yo más bien que alguien de su propio Partido, en calidad de Ministro, ha atendido otros intereses, probablemente para ella mucho más importantes, pero, desde luego, muy alejados de los intereses de esta Región; de los de esta Región y de los que ustedes manifestaban hasta hace dos días, hasta que han tenido que rectificar para poder aceptar medianamente una decisión en la que parece que al final ni siquiera les han consultado (porque si les han consultado, peor). Si usted, al final, tuviera el valor de decirme que usted ha consensuado la solución que se ha dado a la venta del 42% de la Sociedad General Azucarera, la verdad es que sería grave. Porque si ésa es la solución que ustedes han aceptado o han propuesto como buena, no entenderíamos casi nada en esta Región.

En definitiva, señor Consejero, el tema no tiene mayor discusión que, primero, usted ha tenido que ahorrar el presupuesto, ha cortado por lo sano, ha hecho una reducción lineal, no ha tenido en cuenta ningún criterio social para hacerlo; pero digo algo más: lo que estamos jugando, que es el futuro, ustedes han perdido la batalla.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra doña María Concepción Farto.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Voy a intervenir con mucha brevedad. En primer lugar, para agradecer la presencia y la exposición del señor Consejero de Agricultura y Ganadería. Y, en segundo lugar, para decir que considero y creo que debatir este tema hoy aquí en las Cortes casi tiene que ser un hecho relajante, dada la situación que actualmente atraviesa el tema de la remolacha y atraviesa sobre todo el tema de la industria azucarera.

Yo no iba a entrar en este tema, pero puesto que el Procurador que me ha precedido en el uso de la palabra lo ha hecho, simplemente decir que creo que podemos seguir dando vueltas a lo mismo, que ciertamente las cuotas se han negociado mal, etcétera, etcétera, pero que cada institución tiene que aguantar su vela. Y en este caso, señor Consejero, la vela que a ustedes les ha tocado aguantar es poner cara a Madrid y hacer que verdaderamente la industria remolachera –y no digo sólo de León, digo de Castilla y León, porque está en juego, creo, el futuro de la Autonomía entera– quede en el lugar y en la posición que tiene que quedar.

Yo puedo entender que políticamente ustedes estén en la obligación de perdonar absolutamente todo lo que se

está haciendo desde Madrid; pero entiendo que por encima de la política tiene que estar incluso el cumplimiento con los compromisos de... que se han hecho a los hombres y mujeres de esta tierra, y -vuelvo a repetir, aunque no es un discurso habitual en mí-, a los hombres y mujeres de Castilla y de León. Y en este momento usted sabe que lo que se está haciendo, si es que no se ha hecho ya de manera definitiva, se va a cargar todo el tema de la industria azucarera, de la remolacha, de la agricultura; de una agricultura que es una agricultura social. Y que entonces nos vale de muy poco debatir ahora mismo las ayudas. Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, agradecer igualmente la comparecencia del señor Director... -perdón- del señor Consejero. Y voy a seguir un poco el hilo de la intervención del señor Consejero en los dos puntos concretos, ¿no? Porque muy hábilmente ha tratado de justificar la reducción de las ayudas desviándolo de la razón fundamental por las cuales se reducen las ayudas al 50%.

Yo comparto con usted la idea de que, efectivamente, el sector remolachero no era competitivo comparativamente con Francia, por ejemplo, con el resto de los países de la Unión Europea; y que una de las razones fundamentales por las cuales se establecen las ayudas, pues era -como usted muy bien ha dicho- aplicar medidas de aproximación en los niveles de competitividad hasta un cierto tiempo -en este caso concreto el año dos mil dos parece ser que se acaban las ayudas, o se debería disminuir el proceso de ayudas en el año dos mil dos- para, a partir del año dos mil o dos mil dos, bueno, pues este país pueda competir en las mismas condiciones que el resto de los países productores de remolacha. Ésa es la idea general. Y como consecuencia de ello, se establecen las ayudas al cultivo de la remolacha y parece ser que, desde que se han implantado las ayudas al sector, pues ha mejorado la situación, porque -como usted muy bien ha dicho- se ha mejorado en los rendimientos y, por tanto -me imagino-, nos hemos acercado un poco más a los niveles de competitividad o de rendimientos del resto de los países europeos.

La pregunta es la pregunta del millón, evidentemente... Habrá estructuras agrarias o explotaciones que sean capaces por su propio nivel de productividad de aproximarse y otras que, efectivamente, no están en condiciones. Eso es una realidad, ¿no?, con independencia de las ayudas. Pero la pregunta en concreto es: ustedes dicen "bueno, como hemos establecido ya un periodo de tiempo suficiente para las ayudas, con la finalidad de dar tiempo a los agricultores a modernizar sus explotaciones y a ser competitivos, pues ya, pensando que estamos en el año noventa y seis, vamos a reflexionar y vamos a ver si

modificamos o no estas ayudas porque tenemos que ir disminuyéndolas de aquí hasta el año dos mil". Entonces, a partir de este año ustedes establecen ya la reducción de esas ayudas pensando ya en que hay una serie de explotaciones que tenemos en la Comunidad que pueden ser ya más o menos competitivas -más o menos es la idea general-; y entonces, ustedes establecen una nueva Orden en el mes de junio donde las ayudas las reducen al 50%, y dicen ustedes que, bueno, que hay explotaciones que son capaces de alcanzar las mil toneladas de producción y son más o menos las que deberían de quedar; comparativamente, en el marco de un mercado competitivo, pues aquellas explotaciones que sean capaces de producir, pues mil toneladas. Claro, la pregunta es ¿qué pasa? ¿Qué situación hay? ¿Qué explotaciones tenemos en la Comunidad que sean capaces de producir mil toneladas de remolacha? ¿Si son aquel marco de explotaciones que son las que pueden ser competitivas, no digo que puedan ser todas, pero dentro de ese marco las que produzcan mil toneladas?

Bueno, pues ésa es una exposición que podría tener su lógica; es decir, bueno, como la Unión Europea parece ser que nos obliga a ir reduciendo las ayudas hasta el año dos mil, vamos a empezar a reducir las ayudas para que -como aviso usted mismo ha dicho- como aviso ya a los agricultores de que las ayudas no son eternas y, por tanto, esto se acaba, y, por tanto, habrá que modernizarse y ser capaces de competir a partir del año dos mil sin ningún tipo de ayudas. Bien.

Eso podría ser una explicación lógica; pero, claro, la realidad que tenemos aquí es muy distinta. Yo creo que, en primer lugar, la Junta no puede abandonar la idea de que las ayudas al sector de la remolacha se tienen que acabar en el año dos mil; lo mismo que el resto de las ayudas al resto del sector agrícola. Porque hemos denunciado aquí todos los Grupos de la Oposición que hoy el campo vive de las ayudas de la PAC -no porque sea un sector competitivo fundamentalmente; vive fundamentalmente de las ayudas de la PAC-, y el 60% de la renta de los agricultores son gracias a las ayudas de la PAC. Y hemos denunciado infinidad de veces que el día que la PAC se acabe, se acabó el campo.

Y esto lo enlazo con la continuación de que la idea que ustedes ha hecho de reducir al 50% las ayudas a la remolacha no obedece a eso -a que hay que reducir las ayudas porque hay que aproximarse al año dos mil; nos estamos aproximando al año dos mil y a partir de esa fecha se tienen que acabar las ayudas al sector-; ustedes han reducido el 50% de las ayudas a la remolacha porque, precisamente, ustedes han pegado un recorte brutal en lo más importante, que es la modernización de estructuras agrarias.

Y vuelvo a incidir en lo mismo: ustedes debían 3.850 millones de pesetas de la modernización de estructuras agrarias de los años noventa y cuatro y noventa y cinco

y, como no tenían dinero, se comieron el presupuesto de este año de la ayuda a la modernización de estructuras agrarias; pero como tampoco les llegaba, quitaron la partida de ayudas a las Zonas Desfavorecidas y de Montaña de 500.000.000; pero como tampoco les llegaba, pues al final optaron por reducir las ayudas a la remolacha al 50% para coger 1.000 millones de las ayudas a la remolacha y destinarlo al pago de los expedientes de los años noventa y cuatro y noventa y cinco de modernización de estructuras agrarias.

Yo creo que es la única explicación. Y yo pensé que el señor Consejero... pues lo iba a decir aquí sin ningún tipo de rubor. Es decir: pues, miren ustedes, debemos un dinero, y como no sabemos de dónde sacar esa partida presupuestaria, pues hemos hecho una serie de recortes (no solamente la remolacha, sino también en las Zonas Desfavorecidas y de Montaña). Y yo creo que ésa es la explicación de por qué se ha reducido 1.000 millones de pesetas en la ayuda a la remolacha.

Y siguiendo con ese criterio, que esto es lo importante, porque, claro, si hay que modernizar, habrá también que apoyar. Yo estaría de acuerdo en reducir las ayudas a la remolacha, pero -como muy ha dicho el Portavoz del Grupo Socialista- habrá que mirar a quién. Porque usted habla de una explotación de mil toneladas... Pero, mire usted, hasta doscientas cincuenta toneladas, el 76% de los cultivadores de remolacha producen sólo doscientas cincuenta toneladas, el 76% -es decir, nada-; de doscientas cincuenta a quinientas toneladas, solamente lo producen el 16%; de quinientas a mil, solamente lo producen el 5,7% de los productores de remolacha; y qué casualidad que de mil a mil quinientas toneladas, solamente el 1,21% de los productores de remolacha es la que lo produce. Quiere decirse que, si la idea es que la explotación media tiene que ser de mil toneladas de producción, automáticamente aquí nos cargamos, pues a doce mil o trece mil agricultores a título principal, que no son... son remolacheros, pero son agricultores a título principal. Aquí hay un porcentaje importante de gente que está sembrando remolacha, pero no son agricultores. Que es lo que a nosotros nos preocupa; es decir, si estamos dando ayudas, habrá que dárselas a los que viven realmente de la actividad agrícola, no a aquellos que siembran remolacha pero no viven de eso.

Y si la idea era ahorrar dinero para pagar las deudas de la modernización de estructuras agrarias, pues todos los sindicatos agrarios le hicieron a usted una propuesta; es decir, pongamos un tope por arriba -de acuerdo, las mil toneladas-, mantengamos la ayuda de las 800, pero a los agricultores a título principal no a todo el mundo. Porque si de lo que se trata es de mantener población en el campo y lo que se trata es mantenimiento de puestos de trabajo, los que se mantienen en el campo son los agricultores no los que tienen propiedades que siembran... mandan sembrar la remolacha, son los que cobran la subvención porque son los dueños de la tierra, pero no son agricultores. Y yo creo que las medidas debían ir...

debían de ir por ahí. Y no de decir: bueno, pues recordamos al 50% las ayudas; y, en definitiva, ¿a quien estamos perjudicando? Pues al 92% de todos los productores de remolacha que son, precisamente, los que viven de la tierra; los agricultores a título principal. Y si estoy equivocado, pues yo quiero que me corrijan. Pero estos datos... estos datos son de la Consejería, que yo no me los invento. Estos datos que yo he dado son de la Consejería; y aquí están los porcentajes de todos los cultivadores de remolacha. Entonces, yo creo que estas medidas no favorecen en absoluto ni a la modernización del sector, ni siquiera a convertir a un sector competitivo. Porque estas medidas a los únicos a los que benefician son a los grandes productores que, precisamente, no son agricultores.

Por tanto, yo lo que sí le rogaría es que fuera usted franco y dijera abiertamente: hemos reducido las ayudas a la remolacha porque hemos tratado de desviar una partida de 1.000 millones para pagar lo que debíamos de los expedientes de modernización de estructuras agrarias. Y eso ha aparecido en los medios de comunicación también. Eso es así. Y, si no, díganme ustedes a ver cómo van a hacer frente o cómo han hecho ustedes frente al pago de los expedientes que estaban pendientes de modernización de estructuras agrarias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Tiene la palabra don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. Muchas gracias, Presidente. La verdad es que me cuesta un trabajo increíble.. yo creí que de esto de remolacha me lo sabía casi todo, y parece que es que no tengo ni pajolera idea. Porque oigo cosas que me quedan... -por decir una palabra suave- abrumado. Pero lo que sí se demuestra es un desconocimiento por parte de la Oposición -de toda- del sector increíble. Y yo les invito cuando quieran a ver la realidad del sector; de lo que era y de lo que es, y luego vienen aquí y hablan con conocimiento de causa.

Mire usted, señor Consejero, yo no soy dado a aplaudir a nadie; pero, en el tema de la remolacha, no tengo más que aplaudir al anterior Consejero, al Presidente de la Junta y a usted. Hicieron lo que debían de hacer; y ahora, posiblemente, han hecho también lo que deban de hacer. Que a mí me gustaría que se mantuvieran las 800 pesetas, ¿qué duda cabe? Y a todos los remolacheros. Pero, en definitiva, a ustedes les toca gobernar y tienen que -como se ha dicho aquí también- poner el dinero donde crean más conveniente en cada momento.

Y eso es lo que se está haciendo. ¿Que eso es criticable? Pues ¡claro!, todo es criticable. Nos gustaría tener no ochocientas, ocho mil. Pero, mire usted, voy a dar una cosa... un dato muy importante. Aquí nos rasgamos mucho las vestiduras porque se acaba... se reducen a la mitad las ayudas de la Junta. Según el

convenio de cesión que firmó el Partido Socialista en el año ochenta y seis -que nosotros ingresamos en la Comunidad Económica Europea-, el Gobierno del país del Partido Socialista, podía haber ayudas de adaptación del cultivo de la remolacha desde aquel momento hasta el año dos mil. El Partido Socialista, en el Gobierno de la Nación, no quiso ponerlas en marcha, y no podíamos haber tenido 800 pesetas; podíamos haber llegado hasta 3.000, para adaptarnos a lo que venía de la Comunidad Económica Europea. Y no... y sólo en el año noventa y uno, cuando se hace una consulta a Bruselas de si los Gobiernos Autonómicos pueden sustituir al Gobierno de la Nación en ese cometido -que era del Gobierno de la Nación-, ante la respuesta afirmativa... -no mueva usted la cabeza que estoy muy seguro de lo que estoy diciendo- ante la respuesta afirmativa de que sí podían, se ponen en marcha por los Gobiernos Autonómicos. Pero el Gobierno Socialista había hecho dejación de esa facultad que tenía de poder haber ayudado al sector. Y lo que sí es cierto es que el sector iba de mal en peor.

Y se ha hablado aquí de cosas increíbles: de cuotas regionales. Yo no sé dónde existe una cuota regional; si usted me demuestra que existe de alguna manera una cuota regional, me empezaré yo a enterar. Si decimos que hay una cuota de fábricas y que sumadas todas las de la Región coincide con tantas... Pero no tiene nada que ver... nada con la cuota regional. Las cuotas son del Estado; y cualquier fábrica, cualquier empresa se las puede llevar de una región española a otra, lo que no puede es llevarlas a otro país. Pero no hay cuota regional como tal. Y vamos a ir aclarando conceptos, porque aquí juntamos churras con merinas... dice: la cuota regional. Mire usted, no existe, para empezar, cuota regional.

Yo, señor Consejero, no tengo más que decirle: el que la ayuda ha cumplido su objetivo. Nosotros teníamos tres millones seiscientos de producción en el año noventa y uno, y hoy... y los últimos años de la ayuda hemos subido, pues este año próximo se calcula que la producción de esta Región va a ser cinco millones doscientas; y el año pasado cinco millones y medio; el año anterior, cinco ochocientas...

Y no sólo se habla en remolacha -porque estamos hablando de remolacha, de toneladas líquidas-, ¿en cuántas toneladas de azúcar por hectárea estamos produciendo? Eso es importante. Ya ha dicho el Consejero: se ha subido de seis a ocho. Y yo creo que se está subiendo espectacularmente. Y lo más importante es que no hemos tocado techo, que podemos seguir subiendo espectacularmente todavía. Y lo más importante es que estamos ahorrando agua, que todo el mundo ha cambiado sus estructuras con esas ayudas; aunque hayan ido a los grandes cultivadores -que no hay en la Región esos cultivadores que ustedes se imaginan de Andalucía-.

Es que se oyen conceptos rarísimos, como que nosotros pretendemos que la explotación media esté en mil

toneladas. Es mentira. Cada cual que tenga las que tenga. La explotación media europea no está en más de cuatrocientas, y no les pasa nada; pero producen diez o doce toneladas de azúcar hectárea. Y nosotros estamos en ocho. Y es lo que queremos conseguir. No que se produzca mil, que todo el que no esté de fuera en mil, apartado. Mire usted, se equivocan ustedes: nosotros lo que queremos es hacer una explotación rentable; y se está consiguiendo. ¿O todavía ven a alguien ustedes cambiar tubos a mano o regar a pie? ¿O es que no se han hecho las inversiones en las zonas de... zonas remolacheras de Castilla y León espectaculares? ¿O no ha ido el dinero donde tenía que ir? ¿No se está consiguiendo eso? Ahora mismo se está acabando... se está empezando la campaña. ¿Cuándo se ha visto tener riquezas medias en las azucareras de 17% de polarización? ¿Pero eso se creen que es una casualidad? Eso es de la sanidad del cultivo, de que se aprovecha el agua por las noches; se han cambiado todos los sistemas de riego, se riega de otra manera, se ahorra agua, se cultiva mejor. Y todo eso ¿quién ha ayudado? No le he contestado yo a usted nada; pero si quiere usted que empecemos un debate entre usted y yo, pues lo empezamos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Señores Portavoces. No se permite el debate entre ustedes, así que ni lo intenten.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Estoy intentando decir la realidad del sector remolachero en estos momentos. Y eso es como es. Y yo estoy convencido de que la ayuda de las 400 pesetas y las mil primeras toneladas... que es suficiente en estos momentos y digo: estoy convencido de que es suficiente. Y con esto no se diga: Vicente Jiménez cree que ya está bien. A Vicente Jiménez le gustaría ochocientas, y a todo el Grupo Popular; y si pudieran ser las 3.000 que nos tenía que haber dado el Gobierno de la Nación en manos del PSOE -que no nos dio ninguna-. Pero... tampoco nos las dio. Y, ¡claro que nos hubiera gustado! Y por supuesto que nos parecen suficientes las 400 y que nos gustaría más. Pero yo creo que el Gobierno Regional ha cumplido ampliamente su objetivo; el resultado obtenido ahí está. Y lo más importante que esto no ha tocado techo, que esperamos y estamos convencidos de que las producciones y las toneladas de azúcar por hectárea en esta Región todavía puedan subir espectacularmente. Y que esa ayuda que la Junta de Castilla y León concede al sector remolachero puede seguir incrementando esos beneficios en el remolachero y hacer un sector aún más rentable, ante la bajada de precios previsibles ante la Comunidad Económica Europea... porque no nos olvidemos que todavía nosotros tenemos un precio derivado de la Comunidad Económica Europea, y que algún día se acabará.

No quería yo tampoco extenderme más. Pero se han metido los Portavoces de la Oposición en temas que yo creía que no eran de este debate. Porque se ha hablado de que se va a perder -ha dicho la Portavoz de Unión del Pueblo Leonés- la industria en esta Región; de que se va

a perder el cultivo...; de no sé qué de las ventas de acciones; de que si el Presidente no han estado a la altura que se merecía... Yo creo que eso es para otro debate. Pero me imagino que en otro debate lo hablaremos, porque el tema tiene tanto interés que, posiblemente, habrá otro debate para hablar de ello. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señor Jiménez, don Vicente. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera en primer lugar, atender los comentarios que ha realizado el Portavoz del Partido Socialista. Veo que es aficionado a la realidad alternativa, me ha comparado con una conocida protagonista de novela. Yo quería decir una cosa: si realmente yo fuera Lewis Carroll con el que me ha comparado, le pondría a usted, precisamente, frente al espejo para que contemplara esa otra realidad alternativa. Y esa realidad alternativa sería atender a las siguientes preguntas, alguna de ellas las ha hecho el Portavoz del Grupo Popular.

Cuando ustedes comentan que nuestra postura con el tema de las ayudas a la remolacha han sido útil o no, yo le contestaré muy claramente; pero cuando pregunta sobre otros temas que no tienen nada que ver con esta comparecencia, le diría: con respecto al presupuesto, va a tener información detallada sobre los temas que le preocupan "no es un tema de hoy", pero compare con los presupuestos que tenía la Consejería o la Administración en el momento en que gobernaba esta Comunidad o la Nación el Partido Socialista. Yo simplemente le puedo dar un dato, como usted conocerá igual que yo: 34% de incremento este año en el Presupuesto del Gobierno del Partido Popular para Agricultura, posiblemente para pagar deudas no consideradas en el Presupuesto de años anteriores del Gobierno Popular... perdón del Gobierno Socialista.

Habla usted de otro tema que tampoco es de hoy: de las ayudas del 1887 o el 204. Bueno, por darle simplemente la otra imagen del espejo, decirle que Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Socialista: Andalucía, Extremadura, no han sacado siquiera, no han sacado siquiera la ayuda del 204; y que esta Comunidad Autónoma sigue siendo la que más... Pero ya hablaremos de eso en otro momento.

Otra imagen del espejo, de esa realidad alternativa, en relación con el tema de las industrias que están en estos momentos tan en la opinión y la posible compra de una industria, etcétera, va a tener usted también clarísima respuesta en un... en su momento, puesto que hay preguntas de actualidad y seguramente, pues comparecencias en breve plazo.

Pero si entramos de verdad, no en la realidad alternativa, sino en la realidad de verdad de esta ayuda, yo

creo que hay que preguntarse, en serio, sobre una serie de cuestiones. En primer lugar, sobre la ayuda anterior ¿fue útil, o no fue útil? ¿Cuáles fueron los motivos? Yo creo que es evidente que ha sido muy útil. Los motivos fueron: el cultivo se estaba hundiendo, el cultivo no era rentable, había desmoralización, existía el riesgo de perder cuota; y, en ese momento, la Comunidad Autónoma, la Junta de Castilla y León, con el anterior Consejero al frente, saca adelante una ayuda, que costó sacrificios presupuestarios, pero saca una ayuda comprometida con el sector, orientada a producir.

Otra pregunta que hay que hacerse: ¿cuáles eran los objetivos y a quienes iba dirigida? Evidentemente, a todos los cultivadores. ¿Por qué? Porque el interés era sobre todo producir más. Y era fundamental, porque era necesario que las industrias siguieran considerando... que son las que tienen la cuota, que siguieran considerando que esta era la Región más interesante a efectos de la remolacha. Creo que hoy lo tienen super claro.

En tercer lugar, ¿cuál era la realidad del sector al que iba dirigida la ayuda? Porque se hablaba... se ha hablado mucho de los cultivos, de los grandes cultivadores. Bueno, cualquiera que conozca y ustedes la conocen igual que yo la realidad del sector de la remolacha saben que si hay algún sector profesionalizado en nuestra Comunidad Autónoma en lo que son los cultivos, si hay alguno, ése es el de la remolacha. Exige tales atenciones, tales cuidados, tales preparaciones del suelo, tales conocimientos sobre la semilla y sobre los distintos tratamientos, que hace inviable que ningún señor que esté en Madrid mirando a la bartola puede estar de verdad cultivando remolacha. Por lo tanto, entiendo que si hay algún sector profesional en Castilla y León, uno es ése.

Y entonces, la otra cuestión, y es hablar "creo yo" de lo que hoy se ha venido a hablar, ¿por qué se ha bajado a 400 pesetas? Pues la cosa está muy clara: se ha mejorado el cultivo de forma evidente. La rentabilidad se ha incrementado en cerca de un 25, un 30%; por razones de la semilla "como ustedes saben", resistencia a determinadas enfermedades "rizomanía entre otras", por razones de mejora estructural que se ha conseguido, en buena parte, gracias a estas ayudas y gracias a las ayudas de la Junta en medidas estructurales. Por lo tanto el cultivo hoy es un 30% más rentable, un veintitantos por ciento más rentable que hace cuatro años.

Lógicamente, lógicamente, si estamos hablando de que la producción que hoy se consigue por hectárea es aproximadamente un 30% mayor que hace cuatro años, y estamos hablando de producciones medias en la Región "no digo medias, sino representativas" de sesenta toneladas, sesenta toneladas aproximadamente; si usted calcula lo que supone la mejora de sesenta toneladas, aproximadamente puede suponerse que se ha mejorado del orden de entre 150.000 y 200.000 pesetas por hectárea en productividad en el cultivo. Mucho más que lo que suponen las 800 pesetas.

¿Qué hace la Comunidad Autónoma al rebajarlo? Lo que hace, concretamente, es ir reduciendo de una forma paulatina... pero reduce a una cifra que no hay analista agrario que sea capaz de decir que es una cifra escasa. No hay analista agrario que sea capaz de decir que esa ayuda es una cifra escasa; y además se reduce a las primeras mil toneladas por explotación. Con lo cual vamos por un camino, y es por el camino de tratar de ayudar sobre todo a explotaciones que estén en un tamaño que es el tamaño competitivo con Europa; es decir, nuestra línea, concretamente, marcha por un camino que es el camino de asegurar el futuro. Nosotros no podemos rebajar por debajo de mil toneladas, porque entendemos que la explotación de hasta quince hectáreas es una explotación muy representativa de lo que tiene que ser la competitividad con Europa.

Ésas son las razones y esas son las realidades. Y, desde luego, yo no trato en absoluto de maquillar la situación ni quiero hacer de Lewis Carroll -como ha mencionado usted en esta materia ni en ninguna otra.

En relación con la intervención de doña Concepción Farto. Como he mencionado, al igual que... en relación con lo que ha comentado el Portavoz del Partido Socialista sobre las circunstancias que afectan a las modificaciones en la propiedad de determinadas industrias productoras de azúcar en estos momentos, va a haber tiempo, y le aseguro que va a tener usted toda la información que este Consejero dispone sobre la materia, y creo que quedará suficientemente clara cuál ha sido la postura de la Junta a este respecto.

Pero, por si sirve de algo, puedo decirle que con fecha de, aproximadamente, aproximadamente la misma fecha en que se ha conocido determinada situación, alguno de los representantes de las entidades que estaban en la operación -pero que no han resultado teóricamente beneficiadas- ha felicitado a este Consejero por el apoyo a determinadas posturas, y creo que es una cuestión que merece la pena decirse. Tendré oportunidad de comentarlo -como he dicho- en otro momento, porque la comparecencia iba destinada concretamente a la disminución de la ayuda para remolacha.

En relación con la intervención del Portavoz de Izquierda Unida. El Portavoz de Izquierda Unida parte de unas hipótesis que yo creo que son falsas; y que yo, desde luego, niego. Porque, claro, podríamos pensar que... Claro, usted parte de hipótesis falsas y, claro, llega a conclusiones erróneas. Una de las hipótesis que ha dicho -y que tengo que negar, aunque no es el momento de hablar de eso-, es que nosotros, para paliar el recorte y pagar las deudas de las ayudas del 204 o del 1887, pues que hemos tenido que acudir al ahorro en las ayudas de la remolacha. Eso es absolutamente falso; perdón, quiero decir, incierto, porque falsedad implicaría, por parte de usted, alguna intención de engañar. No, quiero decir que es incierto... Bueno, pero por si acaso, a mí me gusta ser, cuando no... cuando puedo y me doy cuenta, ser

correcto en mis expresiones. Entonces, creo que es incierto, y a la vista está; es decir, la Comunidad Autónoma no ha tenido que echar ninguna mano este año de esas cantidades, porque esas cantidades -por si usted no lo sabe- se pagan el año que viene. Mientras que esa pretendida deuda que usted dice -que no es tal-, se tiene que hacer frente este año. Y se está haciendo frente con una serie de mecanismos económicos y administrativos que son una mayor dotación, precisamente, a esta partida del 1887, por vía de un mayor ingreso de reembolsos de FEOGA, debido precisamente a que está invirtiendo mucho; es decir, absolutamente nada de lo que usted ha sugerido.

En cualquier caso, entiendo que no conozca realmente estas circunstancias; yo estoy dispuesto a explicárselas con todo detalle. Tampoco es verdad que la renta proceda en un 60% para nuestros agricultores de la PAC. Es importante ser moderados en nuestras expresiones, porque eso no es cierto tampoco; es decir, nuestros agricultores... no vaya a pensar la gente que el sector prácticamente está viviendo de las rentas de las subvenciones públicas; y eso todos sabemos que no es cierto. Y yo, como Consejero de Agricultura, tengo la obligación de dejarlo muy en claro. Nuestro sector está recibiendo aproximadamente, de sus ingresos brutos, aproximadamente un 20, un 25% procedente de las rentas compensatorias. Y eso es importante, como defensores del sector que somos, dejarlo claro y manifiesto, no sea que luego, pues la sociedad vaya a tener una idea equivocada respecto a nuestra, respecto a nuestra postura, nuestra política y a la forma de ver las cosas.

Yo creo que las decisiones que se han tomado son decisiones absolutamente basadas en la racionalidad técnica; y es conveniente decirlo, y es claro que se sepa. En su momento fue absolutamente necesario poner una ayuda que incentivase fuertemente, que a la gente la enganchase con el cultivo, a los cultivadores, y a todos los cultivadores... porque existen otros cultivos alternativos importantes, como es el maíz, mucho más cómodos y de gran rentabilidad también. Pero, precisamente, en esa línea, en esa línea de incentivar a un cultivo que tiene interés social y que tiene interés industrial, precisamente la Comunidad Autónoma incidió fuertemente con una ayuda muy firme y muy amplia. Y en estos momentos -he dicho antes, y lo repito- no hay analista agrario que se atreva a decir que esa ayuda, ni siquiera para los cultivadores sociales, es una ayuda escasa; es una ayuda que está en razón, y es una ayuda que responde perfectamente a las circunstancias actuales.

Respecto a las manifestaciones que ha realizado el Portavoz del Grupo Popular, tengo -en primer lugar- que agradecerle sus expresiones, porque en un tema lo suficientemente impopular, como es éste, que a este Consejero le ha tocado arrastrar en un momento inicial de hacerse cargo de la Consejería, realmente, encontrar en un Portavoz el entendimiento sobre esta problemática -máxime cuando es un hombre perfectamente conocedor del cultivo, al que, además, posiblemente le afecte per-

sonalmente-, pues es de agradecer. Tenga Su Señoría la seguridad de que en este, como en el resto de las actuaciones, nuestro interés fundamental ha sido administrar los fondos, los presupuestos que pone en nuestras manos el pueblo de Castilla y León, en el objetivo más claro de atender a los objetivos que tenemos en cada momento más ajustados, precisamente, a los fines que más se necesitan.

Nosotros hemos manifestado y creemos que en estos momentos lo que es una ayuda a la renta, lo que es una ayuda incentivadora, no es estrictamente necesaria; creemos que es necesario situar la ayuda en un lugar más bajo; y también hemos manifestado que todo el dinero, todo el dinero que se ahorre en esta materia va a ir destinado, naturalmente, a políticas de mejora estructural.

Con eso, y con la seguridad que tendrá usted -como todos los demás Procuradores- de que el presupuesto en el año que viene para medidas estructurales no solamente no va a disminuir, sino que va a incrementar en, por lo menos, 1000 millones de pesetas. Creo que... repito una vez más mi agradecimiento, y agradezco su comprensión por toda esta materia. Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señor Consejero. En el turno de réplica tiene la palabra don Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Gracias, señor Presidente. Mire, señor Consejero, si usted califica mi intervención de realidad alternativa; lo suyo es realidad virtual, quiero decir, ficción pura. Me explico: ni es verdad que la mejora en el cultivo que se ha producido -técnicamente y cualitativamente y en producción de la remolacha- se deba a las ayudas de la Junta, ni es verdad, ni es verdad, porque el sector ganadero de esta Región es el menos ayudado, y es el que mejor o más ha mejorado comparativamente, con mucho, de todos los sectores de esta Región, con diferencia. Digo, ni es verdad; y no solamente no es verdad, sino que ustedes han utilizado los mismos argumentos para defender dos mil toneladas y 800 pesetas, señor Jiménez, que cuatrocientas y mil toneladas. Casi le llamaría "masoca"; a usted le daría igual que le hubieran reducido cuatrocientas, que lo hubieran suprimido, estaría todo muy bien. Con tal de que lo diga quien, muy bien. Cuando eran 800 y dos mil, perfecto; cuando son 400 y mil, perfecto; y si fueran 0 y cero, perfecto. Perfecto. Y usted además diría: la culpa, a los socialistas. Los socialistas tienen la culpa de todo ¿a que sí? Ése es su esquema mental. Es tan así que hoy, a no sé cuántos años vista -ya no quiero ni contarlos, creo que andamos por los diez- de la incorporación efectiva en la Unión Europea, todavía estamos diciendo si se hizo bien o mal la adhesión.

Si quiere le recuerdo lo que va haciendo en tres pasos que ha dado la señora Ministra de Agricultura, en tres pasos que ha dado, tres patinazos. ¿Se los empiezo a recordar? ¿Hablamos de lo que va a significar la efectiva

actuación de la Ministra del PP -ya que ustedes tienen tanta afición a adjudicar partidos a las instituciones...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Señor Portavoz, por favor, creo que no es un tema de esta comparecencia, y está usted refiriéndose a una persona...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: ¿Ni el de la adhesión a la Unión Europea tampoco, señor Presidente?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Se puede usted referir a la Unión Europea, a la Comunidad Autónoma, a la...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: ¿El de la adhesión a la Unión Europea era tema de esta Comisión?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Por favor, procure evitarlo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: No, perdone, yo y los demás. ¿O hablar de la adhesión europea era un tema de esta Comisión? Que hace diez años que se produjo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Señor Portavoz, diríjase usted al señor Consejero, si es un turno de réplica, que es el tema de la comparecencia.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: No, me estoy dirigiendo a usted que está requiriendo. No, usted es el que me ha requerido, y a usted es al que me dirijo. Si yo estoy hablando de lo que está ocurriendo ahora mismo con la negociación con la Unión Europea, y usted me recrimina, recrimine usted al que habla de hace diez años de la adhesión a la Unión Europea. ¿Sí o no?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Yo no tengo por qué contestar al señor Portavoz.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: ¿O la vara es distinta para medir? Si quiere me callo. Si a usted le molesta cuando hablamos de lo suyo. Me callo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Si usted quiere entablar un debate con la Presidencia, o quiere usted seguir en...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: No, perdone, ha sido usted el que ha entrado al debate conmigo. Yo estaba hablando simplemente contestando a lo que se estaba hablando en esta Comisión. Y en esta Comisión se ha hablado desde la adhesión a la Unión Europea hasta de la remolacha, de todo ¿eh?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Señor Portavoz, no se refiera usted a personas que están ausentes de esta Comisión.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: ¿Anda, pues el Ministro de Agricultura del Gobierno Socialista de hace veinte años...?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): ¿Usted conoce el tema de la comparecencia, señor Portavoz?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: ¡Hombre, por Dios!

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): ¿Usted ha pedido la comparecencia? ¿Conoce usted el tema de la comparecencia? Imagino que sí. Pues, aquí...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: No, mire, vamos a ver, señor Presidente, con todo el respeto, y me callo si usted quiere.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): No hay más debate, no hay más debate, señor Portavoz, no hay más debate.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: He terminado la intervención.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto. ¿Renuncia? Por el Grupo de Izquierda Unida, señor Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, como no es objeto de debate lo de modernización de estructuras agrarias, yo, simplemente, matizar que lo que me acaba de decir el señor Consejero no me lo creo; yo sigo pensando que, efectivamente, el recorte ha sido motivado por esa razón.

Pero, en todo caso, lo digo por un razonamiento muy simple. Usted acaba de decir en su segunda intervención, ha vuelto a matizar que, efectivamente, son ayudas dirigidas a la producción, para mantener un cierto grado de productividad y unas explotaciones mínimamente competitivas. Está hablando de unas explotaciones en torno a la producción de mil toneladas, con independencia de que en Europa las explotaciones rentables y competitivas sean de cuatrocientas toneladas.

Pero es que, con los datos que la misma Consejería ha dado, si ustedes han valorado que prácticamente han dado un nivel de ayudas importante -que, por lo tanto, ya el sector empieza a ser competitivo-, no entiendo por qué se dan esas ayudas de manera lineal hasta las mil toneladas; porque si aquí lo que se trata es de incentivar el sector, yo creo que, a lo mejor, con estas medidas lo que se hace se produce en el sentido contrario. O sea, si el 92% -en función de los datos que nos pasa la Consejería, del nivel de productores de remolacha-, si el 92% de todos los cultivadores son los que producen el 60 ó el 70% de la producción, y son cultivadores hasta quinientas

toneladas, esta medida... pues no les beneficia mucho. Yo creo que a lo mejor, más que incentivar, lo que hace es producir el efecto contrario; estoy hablando con los propios datos de la Junta. Si ustedes lo que pretenden es mantener ese nivel de ayudas al 50% y ha dicho: bueno, pues como esto ya está en marcha, ahora vamos a darles el toque de aviso de que a partir del dos mil ya no va a haber más ayudas; a partir del noventa y seis, con 400 pesetas por tonelada tienen suficiente, y todo el mundo contento.

Pero, claro, la cuestión es: ¿a quién se perjudica?, ¿quién sale ganando con estas medidas?, ¿realmente estamos fortaleciendo el sector o estamos perjudicando al 92% de los productores, que son pequeños, que tienen producciones de doscientas cincuenta, de trescientas, de cuatrocientas y hasta de quinientas toneladas, y eso representa el 92% de los cultivadores de remolacha, porque solamente hay un 7% que produce más de mil toneladas?

Entonces, bueno, si ustedes hubieran aplicado una fórmula intermedia y hubieran dicho: bueno, como esto ya está en marcha, está prácticamente el sector saneado, pues vamos a aplicar medidas de subvención acorde con los niveles de producción; y entonces, a los pequeños, haberles aumentado las ayudas o haber mantenido las 800 pesetas por tonelada y a los que producen más de mil toneladas, pues no darles ningún tipo de ayudas. Bueno, en este caso, la Orden está en ese sentido, pero por lo menos, los de quinientos a mil, que tienen mayor nivel de producción, haberles dejado en 400; y, sin embargo, ustedes aplican la misma política para todos, con independencia del nivel de producción que tengan. Y ahí es donde yo no me creo, en absoluto, que ustedes estén tratando de incentivar al sector. Yo creo que si el 92% son los pequeños, si les reducen las ayudas a la mitad, pues a lo mejor se produce el efecto contrario: en lugar de sembrar remolacha ya no siembran remolacha, con lo cual no estamos consiguiendo los objetivos de producción que ustedes están refiriéndose.

Digo a nivel de las ayudas porque, efectivamente, ustedes cuando aplican las ayudas tendrán que tener en cuenta el nivel de explotaciones que tenemos. Yo ya sé que lo de agricultores a título principal a ustedes les pone los pelos de punta, que ustedes no quieren saber nada de los agricultores a título principal; es una cuestión de filosofía política y de planteamiento; eso se lo acepto. Pero decir que con esta medida, que es homogénea -lo mismo para los que producen doscientas que para los que producen mil-, que eso va a incentivar el sector, yo creo que a lo mejor lo que va a producir va a ser un efecto contrario. Lo digo en función de los niveles de producción y en función del número de solicitudes que se hacen todos los años: prácticamente, pues el 92% es el que llega hasta quinientas toneladas, y un 7% es el que produce a partir de mil toneladas, solamente un 7%. Por lo tanto, el aplicar a todos el mismo tipo de subvención, lo que estamos haciendo es desincentivando al pequeño productor.

Y por eso nosotros rechazamos esa propuesta que ha partido de la propia Consejería, porque entendemos que esto perjudica a los cultivadores tradicionales, a los agricultores a título principal, a los que han estado sembrando la remolacha de siempre ¿no?, aquellos que no siembran remolacha para cobrar subvención, sino que lo han estado haciendo siempre y son cultivadores que viven... son agricultores que viven de su trabajo.

Y eso... es la medida por la cual nosotros rechazamos la propuesta que ha hecho, bueno, y, en concreto, la Orden que ha sacado la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Y eso es lo que nos reafirma a nosotros en la idea de que ese dinero que se ha ahorrado la Junta en subvenciones, al reducir el 50% las subvenciones, es lo que se va a emplear para pagar -vuelvo a repetir- los expedientes de modernización de estructuras agrarias. Yo esto lo digo porque ha habido reuniones entre los propios sindicatos agrarios y la propia Consejería, allá cuando estaba el señor García Monge, cuando ya se vio se vio al lobo venir, y se dijo aquello: bueno, pues hay que desviar partidas, hay que discutir ese tema, y hubo reuniones y eso fue... eso es de dominio público; ha habido reuniones de los sindicatos agrarios con la propia Consejería; se discutió el tema de las indemnizaciones compensatorias de montaña, zonas desfavorecidas, e incluso, el tema de la remolacha.

E incluso, usted sabe perfectamente que los propios sindicatos agrarios hicieron esa propuesta de poner un tope por arriba a la subvención de la remolacha y hacer un reparto equitativo en función de los niveles de producción; es decir, no aplicar la misma subvención a los productores de doscientas o quinientas toneladas que a los que producen mil. Y, de hecho, la anterior ayuda, el tope estaba en dos mil toneladas, con lo cual, a quien beneficiaba era a los grandes productores y no beneficiaba a los pequeños.

Y en esa idea yo sí estoy de acuerdo -poner el tope de las mil toneladas-, pero si la idea que usted tiene es mantener ese nivel de subvenciones para incentivar el sector y mantener los niveles de productividad, yo creo -y vuelvo a repetir- que con esa medida a lo mejor producimos el efecto contrario porque -vuelvo a repetir- el 92% no llega a las... bueno, llega a las quinientas toneladas. Y yo no creo que sea justo aplicar el mismo criterio de subvención al que produce doscientas cincuenta o doscientas que al que produce mil; es nuestra idea, evidentemente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Tiene la palabra don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. Gracias, Presidente. Yo sigo con mi idea. Yo no creo... creo, señor

Consejero, que la ayuda, que ya ha tenido cuatro años de vigor en esta Comunidad, y que hemos discutido, pues todos los años varias veces sobre ella... no hemos acabado de entender la filosofía de la ayuda. Y oigo cosas que se contradicen.

Dicen que ayudemos al cultivo porque es un cultivo social, sin embargo, "social" yo creo que es una palabra muy amplia donde implica muchos sectores, señor Portavoz de Izquierda Unida. Mire usted, la mayoría de esos grandes cultivadores que usted cree que están en la remolacha por la ayuda, les sería, posiblemente, más rentable hacer maíz; y en estos momentos posiblemente lo es. Y si dedican sus explotaciones a maíz, ¿qué pasa con las bolsas de paro estacional que hay en los pueblos, que trabajan cuatro y cinco meses escardando y limpiando remolacha? Eso no es social; y sin embargo, el pequeño productor, el que lo hace él, lo hace él, y es muy defendible y muy lógico. Y, ¿qué pasa con los transportistas, con los vendedores de herbicidas en esta Región, con los vendedores de fungicidas y con el transporte, con el gran movimiento que genera la remolacha en esta...? ¿No es social eso? No es social, tampoco, los trabajadores de las azucareras. Si perdemos el cultivo en esta Región, si en vez de cuatro millones, o cinco millones y medio de toneladas, hacemos tres y medio, habrá que cerrar más azucareras y habrá que decir que más obreros... Que eso tampoco es social.

Y la filosofía de la ayuda -y se explicó y se ha explicado todos los años repetidas veces- es fomentar el cultivo. No es una ayuda tan importante a rentas, es que el cultivo no se perdiera. Y me parece que se ha explicado repetidas veces en esta Comisión, en Pleno y en todas las oportunidades que hemos tenido.

Mire usted a ver si lo entiende: hoy es más rentable hacer maíz -en esas grandes extensiones- que remolacha, y mucho más cómoda; y no genera ningún... ninguna mano de obra, ni da trabajo, y se puede hacer por ordenador desde la oficina en Madrid. Sin embargo, la remolacha es muy difícil hacerla desde la oficina de Madrid de ese médico, abogado o ingeniero.

Lo que intentábamos, además, era que no se perdiera la... que no se perdiera el cultivo en la Región. Se ha conseguido; y eso es de agradecer. Y en estos momentos, que estamos haciendo remolacha excedentaria, que estamos echando un millón de toneladas de esta Comunidad, vendiendo a 40 pesetas el azúcar en vez de a 120 -que es el precio oficial-, es también bastante razonable que las ayudas disminuyan, porque estamos... tenemos que llevar la producción a nuestro consumo y a nuestras necesidades y estar un pelín por encima de esa cuota hipotética de que hablaba antes el representante del Partido Socialista. Pero no se puede estar vendiendo azúcar, y con un precio diferencial de la Comunidad, y con un precio reducido al 94% del precio real en esta campaña que vamos a entrar todavía, para poder sembrar más, y estar,

por otro lado... dando el dinero. El objetivo ya se ha cubierto, y hay que mantener el esfuerzo, y yo lo encuentro lógico mantener el esfuerzo... Pero el objetivo, siendo realista, se ha cubierto: estamos en un millón de toneladas por encima de nuestros derechos, y estamos vendiendo el azúcar al precio internacional. Eso es una realidad que está ahí y que usted la debe de contemplar.

Yo siento mucho el enfado del Portavoz del Partido Socialista. Una realidad virtual... A lo mejor todo está en una realidad virtual; pero si no es verdad que las ayudas aumentan la producción, y si no es verdad nada, pues a lo mejor lo que sobra es todos los Gobiernos de todos los... los Gobiernos de la Nación, de la Comunidad y de las Diputaciones y de los Ayuntamientos. Esto funciona solo, y esto, cualquier cosa bien que pueda hacer la Junta de Castilla y León... pues a lo mejor yo me expreso demasiado vehementemente y demasiado contenido de los resultados; pues posiblemente. Pero tampoco es todo tan catastrofista como usted lo retrata siempre; a lo mejor los dos nos debíamos de moderar un poco y llevarlo al sitio exacto; posiblemente. Pero, vamos, yo no creo que sea una realidad virtual el que se haya conseguido lo que se ha conseguido en el cultivo de la remolacha en esta Región.

Y vuelvo a reiterar mi felicitación al anterior Consejero, al actual -que participó ya en aquellas decisiones y que sigue manteniendo una ayuda al cultivo de sostenimiento, que me parece justo y razonable- y, por supuesto, al Presidente de la Junta, que en aquellos momentos autorizó esa ayuda. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Bien, en relación con las manifestaciones realizadas por el Portavoz del Grupo Socialista -el Grupo Parlamentario Socialista-, pues realmente decirle que, desde luego, de realidades virtuales nada. La modificación de la situación del sector de la remolacha ha sido una realidad real y la propuesta que se ha hecho -y que se va a seguir llevando a cabo- de disminuir a la mitad no es ninguna situación virtual; es una realidad que creo que responde al hecho que he manifestado y que es obvio, de que en estos momentos no hay analista agrario que, desde luego, haga pensar en algún momento que esa ayuda tiene que ser más alta.

Y en relación con lo puesto de manifiesto con el Portavoz de Izquierda Unida, yo tengo que volver a repetir un poco los mismos argumentos: usted sigue sin creer en lo que yo le he puesto de manifiesto, lo de... lo correspondiente a los expedientes y al dinero necesario y dispuesto para las ayudas estructurales; acérquese usted a la Consejería y verá los números y verá los datos. Yo

no sé ya cómo contarlos, porque es una cosa que es tan evidente, pues que creo que no ha lugar más que a acercarse y ver realmente de dónde emanan, no los 1.000, porque van ya más de 1.500 millones puestos a disposición por la Consejería de Economía y Hacienda, precisamente para incrementar la disponibilidad de la línea del 1887 y del 204. Y esa fuente financiera se nutre, precisamente, de mayores reembolsos derivados precisamente del hecho de que ya el año pasado, y este mismo año, el gasto realizado en la materia ha generado mayores reembolsos de los previstos.

En lo que se refiere a si es estructural, si ha sido estructural la ayuda, yo tengo que decir claramente que sí que lo ha sido; y lo sigue siendo. Si nosotros hiciéramos una línea de ayuda, o pusiéramos en marcha una línea de ayuda por menos de mil toneladas -o incluso si la hiciéramos escalonada en dos escalones-, realmente entendemos que los agricultores considerarían que el tramo superior -el tramo de producción superior menos incentivada, o nada incentivada- no es un tramo que debe seguirse cultivando. Creemos que en vez de ser incentivador del cultivo, hasta cierto punto sería disuasoria la política de una actuación por escalones, y creemos que nunca se puede disuadir a un señor que tiene una explotación del orden de quinientas hectáreas, que es lo que produciría mil toneladas.

Por tanto -y entendiendo que nuestro criterio es básicamente estructural-, consideramos que, desde luego, de ninguna forma se puede aceptar cualquier otro planteamiento o acusación en relación con esa línea. Puede haber diversas perspectivas pero, desde luego, el objetivo es ése.

Pero es que, además, hay otra cuestión. Usted, en algún momento, ha mencionado que nosotros no somos partidarios de las líneas de ATP. Bien, yo tengo que decirle, a ese propósito, dos cuestiones. Por una parte, que, probablemente, si nosotros ciéramos nuestra línea a los ATP, más de un tercio de los que podríamos llamar agricultores, cultivadores sociales -es decir, pequeños- de remolacha quedarían fuera; no tendrían ayuda porque no son ATP. Porque, usted sabe que, en muchas ocasiones, una hectárea, dos hectáreas de remolacha en nuestra Comunidad Autónoma las cultiva mucha gente como una ayuda a una economía precaria. Entonces, eso es una cosa tan evidente y que los que estamos de verdad tramitando los expedientes lo sabemos... Y muchas veces se habla en esta materia "a humo de pajas", y se habla pretendiendo atribuir a los que tenemos la responsabilidad de redactar las Órdenes, pues unas intenciones que no son tales. Nadie nos quita o nos puede quitar la bandera de lo social en esta materia. Si nosotros hubiéramos limitado la línea a los ATP, un tercio de los cultivadores de la franja más baja no tendrían derecho a la ayuda, porque usted sabe que las condiciones burocráticas que al final conlleva la declaración de ATP, pues hace realmente que se produzcan esas circunstancias que yo le he dicho.

Pero aún le puedo decir más. Precisamente, el anterior Gobierno, en relación con esta materia, el anterior Gobierno de la Nación, convencido de que lo de los ATP era una circunstancia administrativa y burocrática bastante irreal y que conducía a contradicciones evidentes, pues precisamente por eso planteó una Ley nueva, que se llama Modernización de las Explotaciones, y que creaba la figura de la explotación prioritaria; explotación prioritaria sustituyendo al ATP, que, precisamente, no hace limitaciones por tamaño de la explotación. Es una explotación prioritaria aquella que, siendo profesional, tiene una renta por unidad de trabajo/hombre situada entre el 30 y el 120% de la renta de referencia, pero no hay limitaciones de tamaño. Y esa Ley aprobada en la Legislatura pasada, con el consenso de todos los partidos, esa Ley es la que está en estos momentos en vigor.

Por lo tanto, yo, Señorías, trataría en el futuro de... perdón, desearía en el futuro que nos ciñéramos de verdad a la discusión de la cuestión que está en estos momentos sobre la mesa, y es sobre si las 400 pesetas es poco o es mucho y sobre si el sector al que van dirigidos es el adecuado o no. Pero, desde luego, no si va al ATP o no va al ATP, porque ésa es una figura que en estos momentos, aparte de ser inadecuada -por lo que he dicho del sector que cubre y que descubre... que deja al descubierto, quiero decir-, aparte de eso, es una figura que en estos momentos, pues, no es precisamente la que está más en vigor a nivel administrativo.

Desde nuestro punto de vista, yo estoy bastante convencido, totalmente convencido de que la línea es la que mejor va a afectar al sector, porque ni disuade al señor que puede cultivar hasta mil toneladas -que son quince hectáreas, que es la explotación, quizá, que tiene mayor posibilidad de futuro-; ni, por otra parte, incentiva excesivamente hasta el punto de producir un millón de toneladas de excedente sobre lo que es la cuota normal que tenemos en España.

En relación con las manifestaciones hechas por el Portavoz del Partido Popular, vuelvo a estar totalmente en concordancia con la filosofía que trasluce... traslucen sus palabras. Considero que, efectivamente -y como he dicho antes-, en una producción en la que estamos por encima de cinco millones de toneladas, difícilmente se puede pretender seguir manteniendo el nivel, el umbral de la ayuda que antes teníamos. Y precisamente a eso me refería cuando he dicho que no hay analista agrario que en estos momentos sustente una ayuda del tenor de la que teníamos el año pasado.

Por otra parte, yo creo que es de sentido común que una rebaja en la ayuda tiene que hacerse de una forma razonable y gradual. Nosotros confiamos en que esta ayuda sea, un poco, el justo medio. Las decisiones hacia el futuro las han de ir marcando las circunstancias y el consejo que, naturalmente, espero de esta Cámara. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador que no haya intervenido como Portavoz quiere hacer uso de la palabra? Gracias. Por la señora Secretaria se dará lectura al segundo punto... Sí. ¿Algún Procurador que no sea Portavoz de la Comisión quiere intervenir? Tiene la palabra don Florentino García.

EL SEÑOR GARCÍA CALVO: Bien. Gracias, Presidente. Yo no tenía intención de intervenir, pero por una curiosidad que puede ser importante, y como el señor Consejero está en concordancia, de acuerdo con el Portavoz del Partido Popular en algo que yo he podido oírle de esos cuatro o cinco meses que dice que puede haber de trabajo social dentro del cultivo de remolacha, me gustaría si el Consejero podría contestarme en qué porcentaje puede calcularse la mano de obra social, bien en tonelada o bien por hectárea, de cultivo de remolacha hoy, en esa mano de obra social -que puede decirse-, no de maquinaria.

EL SEÑOR.....: *(Intervención sin micrófono)*.

EL SEÑOR GARCÍA CALVO: No, yo creo que sí que lo ha entendido bien el Consejero.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí. ¿Podría repetirme la pregunta? Porque la pregunta, al ser muy técnica, realmente creo que exige una precisión importante.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Tiene la palabra don Florentino García.

EL SEÑOR GARCÍA CALVO: Digo que, como está en concordancia y de acuerdo con el Portavoz del Partido Popular, y a él es al que le he oído decir -en lo que me ha puesto a mí de alerta- que el sector remolachero tiene hasta cuatro y cinco meses de trabajo, trabajo social de trabajadores del campo, pues yo le pregunto al señor Consejero si sabría contestarme en qué porcentaje de la producción -bien sea de tonelada o de hectárea- se puede calcular esa cuantía de mano de obra social, o qué cantidad por hectárea, o qué cantidad por tonelada. Yo creo que está fácil de entender.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias. Puede contestar el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Realmente yo decía bien, decía bien al manifestar mis dudas. Porque claro, usted me pide un porcentaje que no es homogéneo. Luego lo he entendido, luego lo he entendido. Usted se ha expresado como se ha expresado, yo le había entendido bien; pero claro, luego le he entendido, porque, realmente, lo que usted dice que qué porcentaje supone

económicamente -quiero decir... Claro, yo al hablar de porcentaje... el porcentaje de una producción generalmente es en pesetas. Entonces, usted dice qué porcentaje supone en mano de obra, en mano de obra -digamos-, la remolacha, el cultivo social respecto a la producción. Evidentemente, es una cifra difícil de hacer en estos momentos de memoria, pero yo podría decirle a usted, aproximadamente, lo siguiente: si usted calcula que más o menos tenemos una producción de remolacha en la Región que se acerca a 40.000 millones de pesetas, al precio de los factores, al precio de mercado; y aproximadamente estamos hablando de veinticinco mil cultivadores en la Región, pues aproximadamente veinticinco mil cultivadores; si supone que aproximadamente el cultivador de remolacha, pues, una parte -vamos a poner una cierta parte- de su renta proviene, efectivamente, de la remolacha -y vamos a suponer del orden de 1.000.000-; pues estaríamos hablando de que, de veinticinco mil por 1.000.000, 25.000 millones; lo cual sería mucho. Probablemente sea menos, porque estaremos suponiendo que la mano de obra, en relación con la producción de remolacha, es el 50%. Yo creo que debe ser inferior, creo que realmente el valor de la mano de obra, con respecto al producto, en el caso de la remolacha debe de ser inferior, porque, evidentemente, la amortización de la maquinaria debe de ser sumada al precio de los abonos bastante más alta.

En cualquier caso, entiendo que, si usted lo cree conveniente, una pregunta de esa precisión técnica, estoy dispuesto a hacer los números con usted cuando quiera. Pero, en cualquier caso, creo que es un coste... que es un porcentaje bastante alto. Es decir, entiendo que un número así, grosero, como el que he hecho... es decir, si el cultivador de la remolacha obtiene la mitad de su renta procedente del cultivo de remolacha, estaríamos hablando de veinticinco mil por 1.000.000 de pesetas, 25.000 millones, que con respecto a 40.000, son algo más del 50%. Creo, en cualquier caso, que ese porcentaje es un poco alto; habría que hacer los números de una forma más detallada.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señor Consejero. En turno de réplica, tiene la palabra el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA CALVO: No me ha contestado porque yo creo que no me ha entendido, señor Consejero. Porque ya le he dicho yo, fuera de lo que pueda ser lo que respecta al trabajo industrial. Estaba hablando de mano de obra social, estaba hablando de jornaleros que se empleaban antes, estaba hablando de eso; y para que usted vaya preparándose esos datos, que yo no tengo inconveniente que usted me aporte...

Un dato anecdótico, para que usted conozca: hace ocho años, en esta Comunidad Autónoma, un pueblo -que yo le puedo dar, cuando charlemos, el nombre- tenía aproximadamente doscientos cuarenta trabajadores, que echaban desde mediados de septiembre hasta mediados

de marzo, todo el tiempo, en el saque de remolacha, saca y carga de remolacha; y en la primavera, aproximadamente tres meses, en el entresaque y en la limpieza o escarde. Vaya usted tomando nota, para que me haga esas cifras luego, cuando le parezca oportuno. Actualmente, trabajos en jornales: cero. No se puede venir presumiendo que se mantiene el sector caprichosamente, cambiando... y no se cambia a maíz porque es más rentable, y por mantenerlo, y por dar trabajo social; no, no se puede decir eso.

Porque, mire usted, cero, ningún jornalero trabaja en el campo; porque lo ha eliminado el monogermen, en algo que las industrias azucareras están trabajando mucho para mejorar la producción en beneficio del agricultor -no la Junta-, y también en los herbicidas, para que no tengan que ir a escardar. Yo no quería entrar en este debate, por supuesto; no sabemos quién lo puede haber traído. Y, desde luego, en el cargue y descargue, ya lo hacen los arrancadores y los cargadores. Y aquí, ahí enfrente, hay personas que también son Alcaldes de pueblos, que lo están sufriendo, y que hoy ni siquiera la ayuda para el Plan de Empleo Agrario, que es de los jornaleros, se nos está concediendo.

Por lo tanto, vaya tomando buena nota para que me haga esas cifras del trabajo de mano de obra social. No de los que no han cambiado, que son los tractoristas y los productores, no; hablamos de los jornales que los jornaleros día a día hacen y que el señor de Vicente decía con mucha tranquilidad que estaba dando cinco meses de trabajo, de trabajo social, que es mentira; dígaselo a quien conoce... a quien no conoce el sector, que yo lo conozco.

Usted, ya le haré el análisis de los jornales que da, y luego hablaremos particularmente, que no tiene que ver nada en el tema.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias. Señor Consejero, en turno de réplica.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí. Yo realmente tengo que decirle que sí que le había entendido, le había entendido muy bien. Pero es que no quería responderle a lo que usted no había preguntado literalmente; porque usted tiene la costumbre, por lo que he visto, de confundir lo social con lo asalariado. Yo creo que la repercusión social de la remolacha no solamente es el trabajo asalariado, yo creo que es el cultivador, que es el empresario agrario, que es muy importante. Y yo creo que ese señor tiene y merece el calificativo de social, de la misma forma que el trabajador asalariado. Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señor Consejero. ¿Algún otro Procurador quiere hacer uso de la palabra? Muchas gracias.

Señora Secretaria, por favor, puede dar lectura al segundo punto del día. Despedimos al señor Consejero, y gracias por su comparecencia.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ OTEO): **"Proposición No de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas al cultivo de la remolacha, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 75, del diecinueve de julio del noventa y seis"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señora Secretaria. Para presentar la Proposición No de Ley, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Gracias, señor Presidente. Sólo en atención al Grupo que ha enmendado esta Proposición No de Ley, no la retiramos. Y digo que no la retiramos -que era nuestra intención- porque hay un Grupo que ha hecho el esfuerzo de intentar mejorar, con mayor o menor acierto, y en el mismo sentido que proponía la Proposición No de Ley... nuestra Proposición No de Ley.

Pero en vista de cómo se entiende la expresión, la libertad de expresión y la democracia por parte de algunos miembros del Grupo Popular, yo he terminado mi intervención. Ahí está la Proposición No de Ley. Y por respeto únicamente a las enmiendas de un Grupo Parlamentario, la mantenemos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Se ha presentado una Enmienda por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para su presentación, tiene la palabra el señor Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, yo simplemente, como ya hemos... en el primer punto hemos discutido todo el tema de la remolacha, yo simplemente matizar que el objetivo de esta Enmienda no era por estar en contra, evidentemente, de la Propuesta de Resolución que presentaba el Grupo Socialista, sino simplemente por matizarla, porque la Propuesta de Resolución que plantea el Grupo Socialista va encaminada fundamentalmente al mantenimiento del nivel de subvenciones que se han establecido hasta la fecha al grupo de la remolacha y encaminadas, fundamentalmente, a las explotaciones agrícolas prioritarias. Y dado que todavía no está... no existe el catálogo de cuáles son las explotaciones agrícolas prioritarias, pues entendíamos que era mucho más concreta la modificación de la Orden del veinticuatro de junio en el Artículo 4 y en el Artículo 5; en el Artículo 4, que las ayudas vayan destinadas exclusivamente a los agricultores a título principal; y en el Artículo 5 de la Orden, evidentemente, era modificar la cuantía de la ayuda, sustituir las 400 por las 800 pesetas. O sea, que eso era, en conclusión, la Enmienda que hemos presentado.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Perdón, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Sí. Tiene la palabra...

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Yo es que no me he enterado de la Enmienda. ¿No nos la puede facilitar por escrito, como es habitual?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, a esta Presidencia le acaban de entregar la Enmienda presentada. Vamos a... Levantamos la sesión durante diez minutos... Perdón, suspendemos la sesión por un espacio de diez minutos.

(Se suspende la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos, y se reanuda a las dieciocho horas cincuenta minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Para la presentación de la Enmienda, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Por segunda vez.

La Enmienda en cuestión es simplemente el modificar el Artículo cuarto y quinto de la Orden de la Consejería de Agricultura de veinticuatro de junio. El Artículo 4, relativo a los requisitos, pues, evidentemente, proponer que los beneficiarios serán todos los agricultores que reúnan las condiciones para recibir la calificación de agricultores a título principal. Ésa es la modificación que se plantea en el Artículo 4.

Y en el Artículo 5 de la referida Orden, pues cambiar la cuantía específica de las ayudas, de 400 pesetas a 800 pesetas. Ésa es la propuesta y la Enmienda que se ha presentado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias. Para turno en contra de la Enmienda, tiene la palabra don Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Gracias, señor Presidente, pero no he pedido un turno en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): ¿Para fijación de posiciones?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: No, será... O para decir si acepto la Enmienda, o para fijar un texto, o como usted quiera, pero yo no he pedido un turno en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Entonces abrimos un turno de fijación de posiciones.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Cómo fijar la posición sobre mi Proposición No de Ley... Puedo fijar el texto definitivo si usted quiere, pero fijar posición sobre mi Proposición lo tengo muy difícil.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): ¿El Proponente de la Proposición No de Ley quiere usar un turno en contra?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Señor Presidente, el Proponente no quiere usar un turno en contra de la Enmienda, sino fijar el texto definitivo, o bien una Enmienda Transaccional -que es mi intención-, cuando proceda. Pero me falta por escuchar la posición de otro Grupo, que no sé si va a hacer turno en contra, turno a favor, o nada.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Señor Procurador, de acuerdo. Para fijación de posiciones... para fijación de posiciones, el resto de los Grupos. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra doña María Concepción Farto.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Me parece que nos estamos poniendo todos muy nerviosos. Yo no puedo fijar las posiciones de no sé qué. O fijo las posiciones de la primera Proposición No de Ley... de la primera resolución, que es la del Grupo Socialista. O, si el Grupo Socialista quiere hacer una Transacción, pues entonces no... una Transaccional, perdón, luego yo fijo posiciones. ¿Sí o no?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Al final, si acepta o no.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: ¿O tengo que fijar posiciones sobre la Enmienda que ha presentado el señor Conde? Es que no sé sobre qué me tengo que fijar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Le di turno al Proponente de la Proposición No de Ley para que fije el texto definitivo y diga si acepta o no acepta la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Vamos a ver, señor Presidente. ¿Es para fijar el texto definitivo o para decir si acepto o no acepto la Enmienda del Grupo de Izquierda Unida? ¿Qué es lo que quiere usted que haga?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Dígame usted si acepta o no acepta la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: No, un turno para que diga lo que quiera, no. Perdóneme, señor Letrado, yo creo que no es para que diga lo que quiera; es para que diga lo que proceda. Y lo que procede supongo que es decir que nos parece... o si aceptamos o

no la Enmienda en su totalidad, si proponemos una transacción -que era mi intención-, o qué proponemos. Pero no un turno en contra, que es a lo que usted me invitaba a intervenir, señor Presidente, en la primera intervención. Usted me ha pedido que interviniera en contra, y no es mi intención.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Pues le he dicho que fijara usted posiciones, y tampoco quiere fijar posiciones.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: No puedo fijar posiciones sobre mi Proposición No de Ley, porque se entiende que la defiendo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): ¡Sobre la Enmienda presentada por Izquierda Unida!

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sobre la Enmienda, señor Presidente, digo, digo: compartimos totalmente, ¿eh?, la intencionalidad de la Enmienda, sólo con un problema. Que dada como ha regulado... mejor dicho, dado que hay una ley nueva, que se llama "De modernización de explotaciones agrarias" y en la que se fija cuál es una actuación prioritaria, y dado cómo ha regulado, cómo ha regulado la Junta, en la única ocasión que ha tenido, que es... que las ayudas al 204, lo que se llama... lo que es una explotación prioritaria a efectos del 204, yo aceptaría plenamente... o sea, digo íntegramente la Enmienda del Grupo de Izquierda Unida, sólo con un pequeño añadido, y es que, en el apartado a), además de decir "agricultores a título principal", dijera "y explotaciones prioritarias".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, nosotros aceptaríamos perfectamente la propuesta del Grupo Socialista de incluir "las explotaciones agrícolas prioritarias". Y nos daríamos por satisfechos con la asunción de la Enmienda con esa matización también.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Para fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra doña María Concepción Farto.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Este Grupo va a votar afirmativamente a la Proposición No de Ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, don Vicente Jiménez tiene la palabra.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Para fijación de posiciones con respecto a la Enmienda con la... Pues mire, yo, como lógicamente se desprenderá de nuestra actuación anterior, nos vamos a oponer. Podíamos volverles a aburrir, posiblemente, al auditorio con toda la... las cosas que ya hemos dicho. Pero sólo me quedaría... porque quede dicho, una cuestión pendiente que me quedó de la actuación anterior, con la benevolencia de la Presidencia. No será este Portavoz el que ha criticado el Tratado de Adhesión de España a la Comunidad con respecto a la remolacha; pero sí he dicho, porque hemos dado públicamente al Ministro de entonces, que fue lo único para nosotros que se negoció bien... Pero sí hemos dicho...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Don Vicente, don Vicente Jiménez, no es asunto del punto del Orden del Día. Está usted metiéndose en un debate completamente distinto.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Lo entiendo, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): No tiene usted la palabra para esa...

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Usted perdone. Pues, con los argumentos que hemos dado ya repetidas veces en esta sala y en el punto anterior del Orden del Día, nosotros rechazamos la Proposición No de Ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias, señor Jiménez. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra el señor Procurador proponente.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí. En primer lugar, señor Presidente, agradecer el apoyo de los dos Grupos que han manifestado el mismo con la Enmienda incluida.

Y... no sorprenderme, yo ya sabía que esta Proposición No de Ley -con Enmienda o sin Enmienda- no iba a ser aceptada por el Grupo Popular. Ustedes tienen otra filosofía, no les vale ni el agricultor a título principal, ni explotación prioritaria, ni nada. Les vale todo y que valga

para todos, con cuatro, con ocho, o con lo que sea; "sí, bwana", y punto.

Dicho esto, no hay ninguna sorpresa. Ustedes mantienen la misma posición que han mantenido siempre en este tema; nosotros discrepamos profundamente en el sistema de aplicación de las ayudas a los cultivadores de remolacha. Ese era el sentido de esa Proposición, que no es nueva, que se ha reiterado en ésta y en otras Legislaturas. Hemos aceptado gustosamente la Enmienda de Izquierda Unida, que aportaba una precisión mayor; digo mayor en el sentido de que, visto cómo regulaba la Junta -como he dicho antes- las explotaciones prioritarias, había que matizar algo más para que al final no fuera lo mismo que lo que hay. Pero ustedes se mantienen en sus trece. Y para ustedes, cuando hay una ayuda, es para todos, da igual que sea notario, médico, abogado o agricultor, o lechero; da igual, da exactamente igual. Eso para ustedes es fijar la población, eso es ayudar al campo. Es su filosofía y nada tenemos que discutir. Ustedes tienen su tesis y nosotros la nuestra.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): Gracias. Una vez fijado el texto definitivo...

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Señor Presidente, por una cuestión de orden...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN SANCHO): No tiene usted turno, señor Jiménez, no tiene usted turno de intervención.

Una vez fijado el texto definitivo, pasamos a votación de la Proposición No de Ley, una vez incluida la Enmienda. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida con la modificación de la Enmienda.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos.)